



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 27 de Diciembre de 1973.

943/73

Expte. N° 2.358/73

VISTO:

La renuncia de Fs. 1 del Ing.º Elías Schusterman y atento a lo informado por Dirección General de Administración,

EL INTERVENTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1.º.- Aceptar la renuncia presentada por el Ing.º Elías SCHUSTERMAN al cargo interino de Jefe del Departamento de Obras por Administración y Mantenimiento de la Dirección General de Obras y Servicios, Clase E -Categoría III, a partir del 6 de Diciembre en curso, sin perjuicio de la prosecución del su mario administrativo que se tramita en expediente N° 1.772/73.

ARTICULO 2.º.- Liquidar a nombre del renunciante el importe de la parte propor cional de la licencia por vacaciones que al mismo le correspondiera.

ARTICULO 3.º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.

Cont. Pub. Noc. VICTOR OSCAR GIMENEZ
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Dr. HOLVER MARTINEZ BORELLI
INTERVENTOR